



## NOTA ACLARATORIA

De conformidad al art. 10 numeral 13 de la LAIP, que establece que se debe publicar el Presupuesto y todas las Modificaciones que se realicen al Presupuesto. En el presente caso que corresponde al periodo comprendido de enero a marzo de 2024, se informa que en dicho periodo, el Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom, no ha realizado ninguna modificación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2024.

San Salvador, 29 de abril de 2024



Licda. Miriam Mazariego de Girón  
Jefe UFI-HNNBB

Dr. Ángel Ernesto Alvarado Rodríguez  
Director HNNBB